ACLARACIÓN Nº 01
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2019
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA - PLURIANUAL"

Asunción, 12 de junio de 2019

El SINAFOCAL comunica a las empresas interesadas en participar de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA – PLURIANUAL", con ID N° 359.100, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4 de la Ley N° 2.051/03), la siguiente aclaración;

Consulta Nº 01:

H) Documentos adicionales requeridos:

5)- El oferente presentará en el momento de la presentación de la oferta un listado de vehículos adjuntando copia por escribano público, títulos de propiedad, inscripciones en el registro del automotor, a nombre del oferente.

La consulta seria si un contrato privado de compra venta entre las partes y/o contrato de alquiler a favor del oferente representa lo suficiente para cumplir este requisito.

Respuesta:

Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Observación: aclaramos que la adenda Nº 2 fue remitida a los efectos en enviar en formato editable el formulario **Nº 6 PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL**

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC
SINAFOCAL

Abg. Alvaro Bedoya Marín
Director U.O.C.
SINAFOCAL